

Los profesorados como constructores de ciudadanía. El legado didáctico de Abuelas de Plaza de Mayo en la enseñanza de las Ciencias Sociales.

Matías Gomar¹

Trinidad Haedo²

Malka Hancevich³

Resumen

El trabajo se propone describir y analizar un proyecto transversal realizado entre cátedras de “Enseñanza de las Ciencias Sociales I, II y III” del PEP y el Departamento de Aplicación de la E.N.S. N° 8 CABA.

La propuesta plantea el trabajo con los estudiantes sobre una fecha del calendario escolar: 22 de octubre, “Día Nacional del Derecho a la Identidad” (Ley N° 26.001) conjuntamente con el aniversario N° 40 de Abuelas de Plaza de Mayo.

A partir de un encuentro con representantes del Área de Educación de Abuelas, los Estudiantes del profesorado planificaron un taller que luego implementaron en algunos grados del nivel primario.

El objetivo del proyecto fue hacer foco en la participación activa de la ciudadanía para la conquista de los derechos y en los testimonios como una estrategia de enseñanza fundamental de las Ciencias Sociales.

Se utilizaron recursos producidos por Abuelas de Plaza de Mayo, con la intención de que

¹ Lxs autores son Licenciadas y Profesores-as de Sociología UBA y docentes en asignaturas de Ciencias Sociales en Institutos de Educación Superior de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. - matiasgomar@gmail.com,

² Lxs autores son Licenciadas y Profesores-as de Sociología UBA y docentes en asignaturas de Ciencias Sociales en Institutos de Educación Superior de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. - trinihaedo@yahoo.com.ar

³ Lxs autores son Licenciadas y Profesores-as de Sociología UBA y docentes en asignaturas de Ciencias Sociales en Institutos de Educación Superior de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. - malkahancevich@gmail.com

los estudiantes reflexionen acerca de su potencial para trabajar la participación activa de la ciudadanía en la conquista de derechos y la difusión y reclamo de la violación de los mismos, tanto en dictadura como en democracia

Los profesorados como constructores de ciudadanía. El legado didáctico de Abuelas de Plaza de Mayo en la enseñanza de las Ciencias Sociales.

Fundamentación

La presente ponencia es producto de una reflexión teórica que emana de una experiencia socio-pedagógica colectiva. Fue llevada adelante –centralmente- durante el segundo semestre de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En nuestra práctica como formadores-as de futuros-as docentes para el nivel primario, desde la distintas Enseñanzas de la Ciencias Sociales (I, II y III) en las Escuelas Normales de la Ciudad de Buenos Aires, nos enfrentamos a la dificultad no exclusiva de las Ciencias Sociales de abordar la compleja y necesaria articulación entre la enseñanza de contenidos disciplinares y su didáctica. En este caso, la dificultad que nos interesa desarrollar tiene que ver específicamente con cómo ella se expresa en un aspecto propio de la Enseñanza de las Ciencias Sociales. Particularmente: en la disponibilidad de materiales didácticos con que los-as docentes contamos para enseñar distintos temas vinculados al área de Derechos Humanos (DDHH), la falta de conocimiento de su existencia y también de cómo llevarlos al trabajo áulico.

Esta dificultad se profundiza en el caso del abordaje de temas referidos al pasado reciente, en general caracterizados como situaciones traumáticas. Es decir, períodos de grandes cambios violentos, crisis, dictaduras, que fueron transmitidos de una generación a otra, con una importante presencia social en el presente y que necesitan ser reelaborados. Es decir momentos de ruptura, quiebres que no han podido ser “cerrados”, “saldados” y que en parte por ello, se convierten en objeto de estudio de las Ciencias Sociales.

“En suma, tal vez, la especificidad de esta historia no se defina exclusivamente según reglas o consideraciones temporales, epistemológicas o metodológicas sino, fundamentalmente, a partir de cuestiones siempre subjetivas y siempre cambiantes que interpelan a las sociedades contemporáneas y que transforman los hechos y procesos del pasado cercano en problemas del

presente. En este sentido, sin duda, los acontecimientos considerados “traumáticos” o de fuerte presencia social en el presente son objetos privilegiados de esta historia, aunque no por ello los únicos” (Franco y Levin, 2007:35)

Desde estas preocupaciones, pensamos importante reflexionar con los-as estudiantes en los profesorados acerca de la disponibilidad de los materiales y el uso de los mismos, a fin de abordarlos críticamente. Este hecho cobra mayor vitalidad sobre todo en momentos históricos como el presente, donde desde distintos sectores y en distintas situaciones, se cuestionan y niegan ciertos valores y hechos históricos de ese pasado reciente.⁴

Nuestro propósito didáctico manifiesto fue el de instalar la idea de una participación ciudadana activa como concepto a trabajar en nuestras aulas del Profesorado y también en las aulas del nivel primario.

En ese sentido, la presente ponencia busca ofrecer una respuesta propositiva a las mencionadas problemáticas, en un contexto donde creemos que el posicionamiento crítico y reflexivo es uno de los contenidos actitudinales más importantes que los/as docentes de esta disciplina debemos encarar.

La experiencia que a continuación se describirá y analizará, se inició a partir del trabajo de difusión de algunos de los materiales que el área educativa de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo realizó durante los años 2016 y 2017 en los profesorados para el Nivel Inicial y Primario de la Escuela Normal Superior N° 8 de la Ciudad de Buenos Aires. Producto de tal, docentes y estudiantes de Enseñanza de las Ciencias Sociales I, II y III de la mencionada Institución, nos propusimos un trabajo de transposición de tales materiales que concluyó en la puesta en marcha de

⁴ En Marzo de 2017, un grupo de historiadores, antropólogos, politólogos, sociólogos y referentes de otras disciplinas tanto de la Universidad de Buenos Aires como de la Universidad Nacional de La Plata, la Universidad Nacional de General Sarmiento, Conicet, entre otros; firmaron y difundieron una carta para manifestar su preocupación ante “declaraciones y gestos gubernamentales signados por la ¿ignorancia? sobre los aspectos más elementales de la historia argentina y el desinterés por su conocimiento”. Fuerte repudio de académicos a las “declaraciones negacionistas” emitidas desde el Gobierno. Política Online (31 de Marzo de 2017. Recuperado de <http://www.politicargentina.com/notas/201703/20174-fuerte-repudio-de-academicos-a-las-declaraciones-negacionistas-emitidas-desde-el-gobierno.html>

propuestas didácticas dirigidas a alumnos y alumnas del Nivel Primario del Departamento de Aplicación (Escuela Primaria) de nuestro Normal. La misma persiguió el propósito de incorporar para transmitir en la práctica pedagógica, conceptos, valores y acciones que las Abuelas de Plaza de Mayo⁵ vienen construyendo desde su histórica lucha.

El objetivo de la presente es entonces compartir una síntesis reflexiva y analítica de tal propuesta que, como praxis integradora, involucró no sólo aspectos de nuestra práctica formativa en la enseñanza de las Ciencias Sociales y las reflexiones teóricas producto de la misma; sino también, el impacto de éstas en las prácticas de nuestros-as alumnos-as/docentes en la enseñanza de este corpus a niños/as de nivel primario.

Para ello, en primer lugar nos centraremos en la concepción y puesta en práctica de la propuesta didáctica que llevamos adelante, organizada en tres momentos. En el primero, describiremos la realización del Taller a cargo de la responsable del área de educación de Abuelas. En el segundo abordaremos el desarrollo de las clases para el armado de planificaciones en el marco de la formación didáctica específica. En el tercer y último; compartiremos brevemente algunas reflexiones en relación a la puesta en práctica de las actividades con niños/as de nivel primario

Luego a modo de marco teórico, algunos conceptos que referencian nuestras prácticas de formación, que enmarcan a su vez el trabajo con el material de Abuelas. Finalmente esbozaremos las reflexiones que este recorrido nos deja y que son puntos de partida para nuevos trabajos.

Un dispositivo didáctico para ir construyendo prácticas docentes comprometidas desde la formación

Primer momento: Acercamiento a los materiales

Durante el ciclo lectivo 2016 desde la ENS N°8 nos propusimos dedicar clases, encuentros, talleres, entre otras acciones dirigidas a trabajar los 40 años de la última dictadura cívico-militar en Argentina. En ese marco, en el año 2017, decidimos continuar con la tarea desde un sentido en donde no quedara en lo meramente testimonial. Como profesores/as de las cátedras de Enseñanza

⁵ De ahora en adelante, “Abuelas”.

de las Ciencias Sociales I, II y III, abordamos junto a Irene Strauss -responsable del Área de Educación de Abuelas - una propuesta de taller para nuestros/as alumnos/as desde donde mirar pedagógicamente la producción material de tal organismo.

El objetivo principal del taller fue el de acercar a los/as estudiantes del Profesorado los recursos producidos por Abuelas, para trabajar el potencial de los mismos y estimular que en un futuro próximo los puedan incorporar a sus planificaciones de aula. Al mismo tiempo, nos propusimos profundizar reflexiones sobre el pasado reciente -el cual una inmensa mayoría de nuestros/as alumnos/as no conoce vivencialmente-, el trabajo con testimonios en el aula⁶ y valorar los avances en materia de Derechos Humanos que supuso la lucha llevada adelante por Abuelas a lo largo de estos años. Nuestro propósito didáctico manifiesto fue el de instalar la idea de una participación ciudadana activa como concepto a trabajar en nuestras aulas del Profesorado y también en las aulas del nivel primario.

Es así que entendimos que la implicancia de proponer el trabajo con el derecho a la identidad comprendía muchos aspectos convergentes. Por un lado, nos propusimos trabajar un derecho de los niños, niñas y adolescentes en profundidad; sin dar cuenta de todo el resto de los derechos que como un decálogo los/as alumnos/as repitan de memoria. Esto implicó destrabar mecanismos que están muy arraigados en las aulas a la hora de desarrollar planificaciones sobre derechos humanos en general.

Por otro lado, nos permitimos profundizar en el análisis de un derecho complejo y del que nuestros/as alumnos/as, futuros/as profesores/as, tenían un gran desconocimiento. Asimismo, también nos lanzamos así a elaborar de forma colectiva una propuesta didáctica, y ponerla en práctica todos/as juntos/as; en una etapa de la formación y de un contexto curricular donde esto no está necesariamente previsto⁷. Esta forma de trabajo no terminaba de convencer a los/as estudiantes, sobre todo en aquellos casos en que se expresaban inseguridades debido a las

⁶ Como indica el diseño curricular de la Ciudad de Buenos Aires (2004) en la página 277: “Los testimonios orales permiten acceder a historias particulares “de carne y hueso” relacionadas con alguna problemática social (...). Por otra parte, el contacto directo con diferentes personas, de distintos sectores sociales y diversas generaciones contribuye al conocimiento, la comprensión, la aceptación y el respeto por diferentes formas de vida.”

⁷ En concreto, casi el 80% de los/as estudiantes participantes carecían, al momento de proponer la iniciativa, de algún tipo de experiencia docente en grupos de nivel primarios.

herramientas con las que contaban para esta iniciativa. Nuestra propuesta vino a poner en tensión esa forma de trabajo, lo cual evaluamos positivamente.

La propuesta articulada con la referente de Abuelas comenzó con aproximadamente 30 alumnos del Profesorado de Enseñanza Primaria que se encontraban cursando alguna de las tres “Enseñanzas de Ciencias Sociales”. Como sostuvimos más arriba, el primer momento consistió en un taller con Irene Strauss, representante de Abuelas que ya conocíamos del año 2016, en una instancia de difusión de las acciones de Abuelas desde un plano más institucional.

El nuevo taller, enfocado específicamente de la propuesta de las Ciencias Sociales y Formación Ética, se realizó primero a la tarde y se replicó luego en el turno vespertino, para que todos-as los-as estudiantes pudieran participar. En cada taller se promovieron las mismas actividades.

Durante tales encuentros, en primer lugar se les solicitó a los/as estudiantes que entraran a la web de Abuelas y que prestaran atención al libro “Pensar la Dictadura: terrorismo de estado en Argentina”⁸. A partir de esta indagación, Irene comenzó con una breve introducción de la historia de Abuelas para luego dar cuenta del surgimiento de algunos recursos para el trabajo con el derecho a la identidad, a través de diferentes apoyos y también en función de cada momento histórico.

Acto seguido, se propuso a los-as estudiantes que se juntaran en diferentes grupos. Allí analizaron los materiales⁹ con la consigna “¿cuál de estos recursos creen que se podría trabajar con los-as alumnos-as de primaria y por qué?”. Finalizado el intercambio en pequeños grupos, realizamos una puesta en común a la cual, debido a la profundidad de la temática, tal vez le faltó más tiempo. Esta tarea ya quedaba en manos de los-as docentes en nuestras aulas.

⁸ Ministerio de Educación de la Nación Argentina (2010): Pensar la Dictadura: terrorismo de Estado en Argentina.

Preguntas, respuestas y propuestas para su enseñanza, disponible en

http://educacionymemoria.educ.ar/secundaria/wp-content/uploads/2011/01/pensar_la_dictadura.pdf

⁹ Entre otros: el material organizado en “Ovillo de Trazos”, “Cuentos” y los videos de la serie “Así soy yo”,

disponibles en <https://www.abuelas.org.ar/item-difusion/nivel-inicial-y-primario-16>

Segundo momento: La planificación

El taller descrito más arriba, fue continuado en el marco de cada una de las clases que componen las tres mencionadas Enseñanzas de las Ciencias Sociales; con docentes y estudiantes agrupados-as en distintos turnos y sedes (Anexo y Central).

Cabe destacar que esta iniciativa fue posible de pensar y llevar a la práctica en tanto los Institutos de Formación Docente de la Ciudad de Buenos Aires cuentan con Departamentos de Aplicación que articulan los trabajos realizados en el Nivel Terciario con la Dirección de Primaria de la misma institución.¹⁰ Es así que desde el principio nos fue muy atractiva la idea que se nos presentó de complementar los programas de nuestras materias -centrados en general en cuestiones disciplinares y didácticas de carácter teórico-, con la oportunidad de una práctica situada.¹¹

Entendemos que de esta manera mediante la propuesta buscamos trascender los espacios de formación propios de las asignaturas centradas en la práctica docente, a la vez que se contribuyó a las mismas desde una perspectiva integral donde se potenció el trabajo teórico disciplinar, su didáctica y la práctica en las aulas.

El proyecto, ambicioso desde un principio, supuso en cada uno/a de nosotros/as docentes a cargo, innovar y enriquecer el marco de nuestras horas cátedra, con lo cual tuvimos que destinar parte de nuestro tiempo de desarrollo del programa (que siempre es escaso) a la puesta en marcha del proyecto.

De este modo, una vez concluido el taller de Abuelas, nos enfocamos en los siguientes encuentros en proponer consignas y actividades para que nuestros-as estudiantes pudieran desarrollar una planificación de 80 minutos, la cual pondrían en práctica más adelante en los 4°, 5°, 6° y 7° grados de la escuela primaria en el Departamento de Aplicación de este Profesorado.¹²

¹⁰ Esta articulación tan fundamental en la formación de futuros docentes, como otros trabajos que se realizan, no está siendo contemplada en el proyecto de la Universidad Docente - UNICABA-, el cual fue votado en diciembre 2018 en la Legislatura porteña

¹¹ Tarea que en los últimos años la conducción de este Profesorado viene promoviendo en distintas áreas, como forma de lograr anclar y situar los aprendizajes de los/as estudiantes de las Escuelas Normales.

¹² En continuidad con el Proyecto de Mejora Institucional (PMI) realizado en 2015 nos propusimos profundizar las relaciones entre los diferentes niveles de la Institución, en tanto parte de una misma unidad académica. Algo que

El transcurso de la propuesta supuso enfrentarnos a distintas cuestiones. Nos llevó varios encuentros redactar los objetivos que nos proponíamos llevar adelante. A su vez, enfrentarnos con algunos condicionamientos: poco tiempo para el desarrollo de la propuesta, desconocimiento de características generales y particulares de los grupos destinatarios, además de que nuestros-as alumnos-as del profesorado se constituyeron como un colectivo muy heterogéneo. No sólo en la construcción de su subjetividad ciudadana (identificamos desde estudiantes activos/as militantes por los DD.HH. a otros-as con poco conocimiento de Abuelas y, puntualmente, acerca del derecho a la identidad) sino en relación a sus trayectorias de formación docente previa (mientras algunos/as ya tenían experiencia docente por haber cursado algún “Taller de Prácticas” o trabajar en escuelas; para otros-as era la primera vez que pensaban una planificación que iba a ser llevada adelante en un aula concreta -el caso de quienes cursaban Enseñanza de las Ciencias sociales I-).

En este punto, y no obstante la heterogeneidad descrita, la idea de una propuesta colectiva tuvo mucha importancia. Ello permitió la socialización de información, la construcción de conocimientos en conjunto a partir de discusiones sobre el derecho a la identidad, Abuelas como ONG, la participación política, etc; en suma, de una práctica formativa comprometida.¹³

Las primeras propuestas para el trabajo en el aula que los-as estudiantes del Profesorado esbozaron en esta etapa, se vincularon con la definición de identidad y por qué es un derecho. Eso nos llevó a profundizar el lugar de Abuelas en esa conquista y la particularidad de la historia Argentina. Es así que empezamos a darnos cuenta que primero debíamos saldar muchas dudas con nuestros-as estudiantes, para que luego pudieran resolver solos-as en el aula.

Definimos la identidad como un concepto complejo y en permanente cambio, como una construcción personal pero también social, contextualizada, en relación e intercambio siempre con otros. Esto nos hizo pensar que podíamos comenzar nuestra planificación indagando en los-as

siempre tiene aspectos complejos pero que trae excelentes resultados. Hoy en el marco de la “desintegración” de las Escuelas Normales y la creación de la “UNICABA” por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, esto se vuelve fundamental para demostrar la necesidad de la continuidad de los institutos como unidades académicas.

¹³ Esta propuesta se lleva adelante en el segundo semestre del año 2017. El 1º de agosto desaparece en Chubut Santiago Maldonado y esto impulsó largas discusiones en el ámbito educativo sobre la necesidad o no de trabajar el tema en las aulas. Por ello, la idea de la intromisión de la política en la escuela como algo que no debe suceder se coló en esas discusiones.

alumnos-as de primaria sobre su propia identidad; ¿Cómo hacerlo sin que ocupe todo el tiempo que teníamos disponible pero al mismo tiempo no se torne superficial? Luego de amplios debates consideramos que la definición de la propia identidad estaría dada a través de un cuento de Méndez (2015) “¿Quién soy?”. Luego de la lectura en grupos del cuento, los-as alumnos-as podrían autoformularse esa pregunta y expresar sus múltiples respuestas en un papel. De esta forma, estarían todos-as representados-as y nos permitiría seguir avanzando con la importancia de por qué eso que llamamos identidad es un derecho humano y fundamental.

Aquí el pasado reciente argentino y el proceso de construcción y trabajo de Abuelas como organización no gubernamental se hicieron protagonistas de las reflexiones con nuestros/as estudiantes.

Si bien el derecho a la identidad parece evidente, obvio, natural; en la Argentina durante el Terrorismo de Estado fue vulnerado a partir de las acciones que produjeron que algunas identidades fueran perseguidas, robadas, saqueadas, violadas¹⁴. Las Abuelas se encargaron no sólo de buscar a sus nietos para restituirles su identidad, sino también de luchar por explicitar la identidad como un derecho¹⁵. Este proceso de construcción y conquista de un derecho por parte de una ciudadanía movilizada es el que quisimos instalar. Entendimos que nos permitía dar cuenta de la necesidad de la explicitación en documentos de ciertas cuestiones y de la identificación de los actores sociales participantes. De tal forma pudimos hacer foco sobre la necesidad de realizar acciones para conquistar y mantener derechos; y ampliar el concepto práctica ciudadana, generalmente reducido al voto, incluyendo otras formas de ejercerla siendo niños y niñas.

Dos cuestiones más surgieron en la planificación colectiva. En relación con lo antedicho, la necesidad de ofrecerles a los-as alumnos-as la Convención Internacional de los Derechos del Niño de 1989 que explicita el derecho a la identidad en los artículos 7, 8 y 11, y la Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes que en sus artículos 11, 12

¹⁴ Nos referimos al robo de bebés de forma sistemática llevado adelante durante la última dictadura cívico-militar.

¹⁵ La identidad se incorpora como un derecho en la Convención de los Derechos del Niño en 1989 a partir de la actividad militante y pedido expreso de la Asociación de Abuelas de Plaza de Mayo. La Convención es ratificada por la Ley Nacional 23.849/90 e incluida como norma con jerarquía constitucional en la reforma de la Constitución Nacional de 1994. En 2005 se promulga la Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes que en sus artículos 11, 12 y 13 establecen el Derecho a la Identidad.

y 13 se establece el derecho a la identidad, Y también analizar el momento histórico de su sanción, para contextualizarla y ubicar a las Abuelas como partícipes activas de esas normativas.

La otra cuestión era pensar la forma en que los-as alumnos-as se involucraran en la temática que estábamos proponiendo, convocarlos desde un lugar no pasivo. Por ello, para finalizar y constituir un producto socializable, planificamos pedirles que crearán uno o más twitter-relatos. Esta es una propuesta que Abuelas de Plaza de Mayo realiza todos los años desde 2014 en donde a partir de algunos hashtags se convoca a escribir en 140 caracteres algo referido a la lucha de Abuelas, y luego algunos años se ha convocado a ilustradores para que recreen esas ideas.¹⁶

Tercer momento: La puesta en práctica

Todo el desarrollo del trabajo de planificación previa estuvo fundado en algunas de las ideas que plantea Siede (2007), en particular sobre los tipos de estructura de una clase y las preguntas que guían la tarea: ¿Cómo (enseñar)? ¿Qué (se quiere enseñar)? ¿Para qué (enseñarlo)? Al respecto, el autor plantea dos modelos de propuestas de enseñanza. Uno, de explicación-aplicación, que supone una actividad expositiva por parte de los-as docentes y que se vincula con la pretensión prescriptiva de la enseñanza tradicional. El otro modelo, de problematización-conceptualización.

Esto posibilitó que a pesar de la mencionada heterogeneidad del grupo de estudiantes/docentes, pudiéramos construir algunos criterios comunes que luego fueron adaptados parcialmente en la puesta en práctica de las actividades en cada uno de los grados.

Es así que, basándonos en lo trabajado en el Taller con Abuelas junto a nuestros-as estudiantes, pensamos proponer una estructura donde primara la “*problematización-conceptualización*” por sobre la “*explicación-aplicación*”. Este tipo de estructura nos permitiría apelar a los saberes previos de los-as estudiantes y promover así propuestas en pos de un pensamiento autónomo. Es decir, la posibilidad de construir un saber desde el análisis y la reflexión de las prácticas y no desde la explicación del docente.

¹⁶ Mas información; <https://www.abuelas.org.ar/item-difusion/twitterrelatos-por-la-identidad-iii-11>

Este formato de trabajo que en la teoría se encuentra establecido claramente para nuestros-as alumnos/-as, a la hora de ponerse en práctica conlleva algunas dificultades. Problematizar con los-as estudiantes implica estar dispuestos-as a no controlar todo, a trabajar con los emergentes, a tomar los saberes previos y las representaciones acerca de la temática.

En las distintas instancias prácticas en las que nuestros-as estudiantes/docentes llevaron adelante sus planificaciones, se expresaron no pocas dificultades, a la vez de hechos fructíferos y estimulantes.

Si bien no es objeto particular de este artículo analizar en términos de impacto pedagógico el proyecto llevado adelante, es interesante recalcar aspectos cualitativos del proceso. Por ejemplo, el hecho de encontrarnos en las aulas con niños-as que en buena proporción conocen la existencia de Abuelas de Plaza de Mayo. Que además tienen nociones de la Dictadura y el Terrorismo de Estado instaurado en nuestro país. Que lejos de algunas hipótesis previas, el derecho a la identidad y su construcción promovió reflexiones profundas en el caso de los-as chicos-as más grandes. Y que en parte esto es posible, porque los-as docentes a cargo de tales grupos demostraron apertura y compromiso con el contenido involucrado.

Marco teórico: de qué hablamos cuando hablamos de formar ciudadanos/as en la formación de docentes

La propuesta que desarrollamos se enmarcó en una postura -que entre otros aspectos relevantes- concibe las prácticas docentes como aquellas que tienden a la formación de ciudadanos críticos y comprometidos, a la deconstrucción de determinadas concepciones del sentido común y a pensar el sentido del pasado como configurador del presente. Tal concepción no es ni ha sido la única, ni en el pasado ni en el presente de las prácticas de formación docente y escolares. Más aún, se vuelve trascendental en un contexto donde no sólo están latentes distintos discursos por negar y olvidar hechos y lecciones históricas del pasado reciente, sino que se amenaza de manera directa la formación de ciudadanos reflexivos y críticos en el propio contexto escolar (Aisenberg & Lerner, 2018).

El propósito de la formación de ciudadanos-as ha tenido a lo largo de la historia diferentes objetivos y lugares en la currícula escolar. Históricamente y antes de la mitad del Siglo XX, formar al sujeto ciudadano suponía enseñar en las aulas normas a las cuales los-las alumnos-as debían obedecer, copiando en general los modelos conductuales de los-as docentes. En esas concepciones no se contemplaban espacios para la crítica ni reflexión sobre las mismas. El tipo de enseñanza de la ética ciudadana estaba orientada a los deberes y derechos como una prescripción y con un carácter fuertemente moralizante.

Esta concepción de formar ciudadanos-as que se atengan a las normas sin cuestionamientos, comienza a ser cuestionada en términos teóricos -a nivel internacional- luego de la Segunda Guerra Mundial, la Declaración de los DDHH y, posteriormente, la Convención Internacional de los Derechos del Niño. A nivel nacional, tal concepción se transforma sobre todo, con la vuelta a la democracia. Los cambios del contexto pusieron en discusión las representaciones acerca de la niñez, reconociéndola un nuevo sujeto con derechos específicos. Los-as niños-as son entendidos-as como personas completas, titulares de derechos que pueden ejercerlos por sí mismos; siendo responsabilidad de los adultos y del Estado proteger esos derechos.

Este cambio se hace lugar en los espacios educativos y se comienza a pensar el trabajo áulico desde la concepción que propicia el pensamiento crítico y reflexivo de la historia, de la realidad social actual, contribuyendo a la formación de ciudadanos con capacidad de argumentar sus ideas y opiniones.

Sin embargo, pese al cambio de mirada ética y de las ciencias sociales como cuestionadoras del sentido común, observamos una tendencia a dar temas de educación de Derechos Humanos desde una propuesta prescriptiva: saber los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, por ejemplo.

Esta forma de pensar los temas acerca de los Derechos Humanos carecen de una reflexión profunda sobre lo que se enseña y de cómo se hace; es decir, de convocar a los-as niños-as a pensar acerca de los derechos de los cuales son portadores más que como enunciación. En este sentido, propiciar el espacio para la construcción del conocimiento basado en la reflexión, implica una valoración y una toma de posición ética necesaria para la formación de ciudadanos participativos y críticos.

No obstante ello, cabe aclarar que el desafío que nos propusimos se da en un marco donde pareciera que algunos derechos son más fáciles de defender y de trabajar. Tal es el caso del derecho a una

vivienda digna, a la alimentación o al acceso a la salud. Frente a éstos, el derecho a la identidad - el que abordamos exclusivamente en la propuesta- resulta algo más abstracto (Asociación de Abuelas de Plaza de Mayo, 2008), lo que complejiza el trabajo en el aula.

Al respecto podemos retomar una aproximación al concepto de identidad que nutre y amplía la idea de que la misma se refiere sólo y exclusivamente a tener un Documento Nacional de Identidad: *“La identidad se construye dentro de una familia, una comunidad, una nación e incluye características como la filiación (ser hijo de), el sexo, la etnia, las opciones religiosas y políticas.”* (Asociación de Abuelas de Plaza de Mayo, 2008:29)

Para enfrentar tal desafío fue necesario pensar y establecer distintos criterios que orientaran nuestra práctica. Así rescatamos la concepción de Siede de educación política, sostenida como aquella que supone habilitar espacios para que los/as niños/as aprendan a ejercer el propio poder, a fin de defender sus derechos y responsabilidades en el ámbito público (Siede, 2012).

A su vez, en tanto el abordaje de los contenidos tal como solemos trabajarlos en el área conformada por las distintas “Enseñanza de las Ciencias Sociales” de las que somos parte, sostenemos como otro principio vital que en cada propuesta es necesario conducir el propósito de pensar el pasado con los-as estudiantes, como forma de reflexionar acerca de la realidad social actual. Esto supone poder comprender esa realidad para formar parte de ella en tanto sujetos críticos. La criticidad y la desnaturalización del sentido común por medio de la reflexión, habilitando la intervención sobre esa realidad, la configuración de sujetos activos y participativos son valores necesarios que se desprenden de nuestra concepción didáctica de ciudadanía. La identificación de contenidos y principios explicativos propios del campo de las ciencias sociales son parte y facilitan este abordaje.

Es así que pensar acerca de la identidad incluyó en nuestra experiencia no sólo “saber el nombre propio”, sino también identificar gustos, certezas, miedos, en un contexto donde el centro es la historia personal de cada uno-a. Aquello que nos identifica o nos hace reconocernos en nuestra propia individualidad se construye en un conjunto de símbolos, prácticas y tradiciones colectivas compartidas en un momento socio-histórico determinado.

Es de tal modo que en base a las ideas descriptas, pensamos en la posibilidad y necesidad de construir -con nuestros-as estudiantes futuros-as docentes- espacios de prácticas docentes en las

cuales se planteen formas participativas y deliberativas con los-as alumnos-as de la escuela primaria. Este planteo creemos que permite potenciar prácticas culturales significativas, como es el trabajar con el legado de Abuelas; como una forma concreta, creativa y novedosa del ejercicio de ciudadanía que refiere la formación de docentes en la actualidad.

La reflexión del pasado reciente desde una perspectiva crítica y promotora de la difusión del acervo didáctico de las Abuelas, fue la manera práctica que encontramos para romper no sólo el cerco que se establece entre la enseñanza de la disciplina y su didáctica mencionada más arriba; sino también para fortalecer la formación en valores de los-as futuros-as docentes.

En nuestra experiencia, una vez habiendo desarrollado la puesta en práctica de lo planificado les propusimos a los-as estudiantes armar un espacio de evaluación del proceso, donde pudiéramos dialogar la importancia de lo construido. Allí pudimos pensar en los aciertos y dificultades de la propuesta en función de la edad de los diferente niños-as con los que se trabajó, los conocimientos previos, las condiciones de trabajo áulico, y la propia formación. Los-as estudiantes coincidieron en la sorpresa que se llevaron en cuanto a los conocimientos que tenían los-as alumnos-as de primaria sobre la temática del Terrorismo de Estado y la violación de los derechos.

En referencia a esto, podemos pensar que las políticas públicas sobre DDHH en los últimos años inciden en el conocimiento de los estudiantes sobre el pasado reciente. En muchos casos, los-as alumnos-as de primaria habían hablado de ello en sus casas. Por otra parte, incorporar al calendario nacional el feriado del 24 de marzo¹⁷, y no sólo al calendario escolar, obliga a las escuelas a desarrollar un tratamiento del tema y esto también acerca a los-as niños-as enunciar “algo” del

¹⁷ El 20° aniversario de la última dictadura (1996), se incorpora al calendario escolar en la Ciudad de Buenos Aires, por la Ordenanza 50319/96, el 24 de marzo. A nivel nacional y a través, de la Ley 25633, del Congreso Nacional en el año 2002, se sanciona el 24 de marzo como “Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia”. En el año 2006 por la Ley 26085, se convierte en feriado nacional. Esto generó un gran debate parlamentario se cuestionaba el feriado porque se podría convertir en un espacio para el “miniturismo”. Desde 2006, el 24 de marzo es feriado como día Nacional de la Memoria, por la Verdad y la Justicia. Esto implica que éste día queda instalado en la agenda escolar y en las escuelas se debe abordar el tratamiento del pasado reciente en todos los niveles: inicial; primario, terciario. etc.

Forma parte del calendario escolar, y por lo tanto, adquiere el mismo carácter de “obligatorio” que otros feriados nacionales como, el 25 de mayo o el 9 de julio, etc.

tema. Si bien sabemos que la prescripción de trabajar el pasado reciente no implica que esto suceda en las instituciones, permite a los actores educativos contar con una ley que los-as habilita para hacerlo.

Cabe destacar que los-as estudiantes valoraron la importancia del trabajo colectivo en cuanto a la planificación y a la puesta en práctica de la misma. La posibilidad de pensar con otros/as qué contenidos y cómo ponerlos en práctica incluyó mayor reflexión sobre la propuesta. A la vez que la necesidad de explicitar el qué, el para qué y el cómo a otros implicó una mayor fundamentación de las decisiones.

En cuanto al trabajo articulado de las tres cátedras, sostenemos la idea de que esta tarea nos permitió dar cuenta en la práctica de las posibilidades que tenemos los docentes de trabajar colectivamente y observar las consecuencias del trabajo en conjunto.

Cada uno-a de los-as docentes que llevamos a cabo esta actividad tenemos nuestras propias formas de “ser docente”. Sin embargo en el trabajo conjunto, en la combinación de las formas de cada quien, lo producido se volvió sumamente interesante. Muchas veces nos encontramos diciéndoles a los-as estudiantes lo solitario que es el trabajo áulico y la necesidad de romper con ese aislamiento, sin embargo, no replicamos esas palabras para nuestra propia práctica docente. Encontrarnos con otros, construir en conjunto, desde el colectivo, enriquece la tarea de enseñanza y potencia los aprendizajes. Por otra parte, y en concordancia con lo que planteamos y vivenciamos en la experiencia, la idea de trabajar diferentes docentes en conjunto buscó poder vincular la relación con otros en la tarea de deconstruir la realidad áulica, de problematizarla desnaturalizándola, de manera de convocarnos a la construcción de espacios que se propongan la real participación y compromiso de la ciudadanía, más allá de lo discursivo.

Bibliografía

Área de Derechos Humanos y Pedagogía de la Memoria, INFD (2015). Educación y derecho de la niñez, la adolescencia y la juventud: Clase 2: Paradigmas sobre el cuidado de la niñez y su expresión normativo-institucional. Especialización en Derechos Humanos. Buenos Aires. Ministerio de Educación de la Nación.

Aisenberg, B., Lerner, D. et al. (2018). “Un nuevo embate contra la formación de ciudadanos reflexivos y críticos. Las descripciones del mundo social no son neutras”, Observatorio Participativo de Políticas Públicas en Educación (OPPEd), FFyL, UBA. Recuperado de http://iice.institutos.filo.uba.ar/webfm_send/39

Asociación de Abuelas de Plaza de Mayo y Ministerio de Desarrollo Social, (2008), “Sobre Derechos Humanos y Derecho a la identidad”, Buenos Aires, Argentina: Módulo de capacitación

Carnovale V. y Larramendy A., (2015), “Enseñar la historia reciente en la escuela; problemas y aportes para su abordaje”, en Siede, I. (Coord), *Ciencias Sociales en la escuela: criterios y propuestas para la enseñanza* (pp. 239-267), Buenos Aires, Argentina: Aique Educación.

Diseño Curricular para la Escuela Primaria. Segundo Ciclo Tomo I. Área Ciencias Sociales. Recuperado de <http://www.buenosaires.gob.ar/areas/educacion/tec/pdf/bibliografia2.pdf>

Dussel, I., (1996), *La escuela y la formación de la ciudadanía: reflexiones en tiempos de crisis*. Área: Educación y Sociedad. Serie Documentos e informes de Investigación N° 186. Buenos Aires, Proyecto IDRC/FLACSO

Franco, M y Levin, F. Comp., (2007) “Historia Reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción”, Paidós, Buenos Aires.

Higuera Rubio, D. (2010). *La escuela ante la transmisión del pasado reciente argentino: sentidos comunes, dilemas de la representación y los desafíos del presente*. Recuperado de <http://libroslibres.flacso.org.ar/sites/default/files/higuera1.pdf>

Jelin, E.; Herschberg, E. (Coords.) (1996), “Construir la democracia: derechos humanos, ciudadanía y sociedad en América Latina”, Nueva Sociedad, Caracas.

- Jelin, Elisabeth (2002): “Los trabajos de la memoria”, Siglo XXI, Madrid.
- Jelin, E. (2004): “Fechas en la memoria social”, Iconos, Revista de Ciencias Sociales, FLACSO Sede Ecuador.
- Jelin, E. (2007): “La conflictiva y nunca acabada mirada sobre el pasado”, en Historia Reciente, Paidós, Buenos Aires.
- Jelin, E., y Lorenz F. (2004): “Educación y memoria: entre el pasado, el deber y la posibilidad”, en Jelin Elisabeth (comps.) “Educación y Memoria. La escuela elabora el pasado”, Siglo XXI, Buenos Aires, pp.1-11.
- Jelin, E. (2011), “Los derechos como resultado de luchas históricas” en Jelin, E. Caggiano, S. y Mombello, L. (Ed.) *Por los derechos. Hombres y mujeres en la acción colectiva*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Nueva Trilce.
- Levín, F., (2007), “El pasado reciente en la escuela, los dilemas de la historia y la memoria”, en Shujman, G. y Siede, I. (comps), *Ciudadanía para armar. Aportes para la formación ética y política*” (pp. 157-178), Buenos Aires, Argentina: Aique Educación.
- Ministerio de Educación de la Nación Argentina (2010): Pensar la Dictadura: terrorismo de Estado en Argentina. Preguntas, respuestas y propuestas para su enseñanza, disponible en http://educacionymemoria.educ.ar/secundaria/wp-content/uploads/2011/01/pensar_la_dictadura.pdf
- Méndez, M. (2015), “Soy”, en Ministerio de Educación y Asociación de Abuelas de Plaza de Mayo, Ovillo de Trazos 2, Ciudad de Buenos Aires, Argentina.
- Pipkin, D., (2009), "Pensar lo social", Buenos Aires, Argentina: La crujía.
- Raggio, S. y Salvatori, S. (coords.), (2012), “Efemérides en la memoria: 24 de marzo, 2 de abril, 16 de septiembre: propuestas para trabajar en el aula.” Rosario, Argentina: Homo Sapiens.
- Siede, I., (2007), “La educación política”, Buenos Aires, Argentina: Paidós..

Shujman, G., (2007), “Concepciones de la ética y la formación escolar”, en Shujman, G. y Siede, I. (comps), *Ciudadanía para armar. Aportes para la formación ética y política*, (pp. 71-88), Buenos Aires, Argentina: Aique Educación.

Siede, I., (2007), “La función de la escuela en busca de un espacio en el currículum”, En Shujman, G. y Siede, I. (comps) *Ciudadanía para armar. Aportes para la formación ética y política*, (pp. 15-37), Buenos Aires, Argentina: Aique Educación.

Siede, I., (2007), “Hacia una didáctica de la formación ética y política” En Shujman, G. y Siede, I. (comps): “Ciudadanía para armar. Aportes para la formación ética y política” Buenos Aires, Aique, Cap. 9

Siede, I., (2012), “Hemos inventado una ciudadanía escolar sin política”. Recuperado de <http://revistaeducar.com.ar/2013/09/15/hemos-inventado-una-ciudadania-escolar-sin-politica/>